AÑO IV

MIÉRCOLES 16 DE ABRIL DE 1902

NUM. 1.111

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

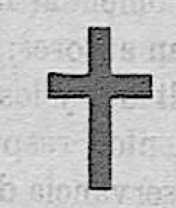
PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.



EL EXCMO. SEÑOR

Don José de Murga y Reolid

Michelena y Gómez

Primer Marqués de Linares y Vizconde de Llanteno, Caballero Gran Cruz de la real y distinguida Orden de Carlos III, ex Senador del Reino, etc., etc.

FALLECIÓ EN MADRID EL 9 DE ABRIL DE 1902

A LAS DIEZ Y VEINTE DE LA NOCHE

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P.

El jueves 17, se celebrarán solemnes honras fúnebres por el alma de dicho Señor, en la Iglesia de San Andrés, de esta Ciudad, á las diez y media de la mañana.

Los señores Sacerdotes que gusten celebrar desde dicha hora hasta la terminación del funeral, recibirán la limosna de 5 pesetas y las gracias.

No se hacen invitaciones particulares, pero se suplica una oración por el alma del ilustre finado.

Inferioridad agrícola

Triste impresión causan los datos que condensan la situación actual de la producción agrícola en España, y que consideramos interesantes para nuestros lectores.

Ninguna cifra tan elocuente para probar la situación deplorable de la agricultura como la intensidad de la población, y de ella resulta que España no pasa de 36 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que Bélgica tiene 229; Holanda, 155; Inglaterra, 129; Italia, 111; Alemania, 101, Francia y Austria, 72; Dinamarca, 60; Portugal, 58; Servia, 50, y Turquía, 37.

Otra cifra de relación importantísima es la del rendimiento medio anual por hectárea de terreno en el trigo, que es en España de cinco hectólitros y 57 litros en los terrenos de secano y de 13'50 en los de regadío.

En los demás países de Europa, sin distinción de regadío ó secano, es como sigue:

Francia, 15; Escocia, 31; Inglaterra, 36; Bélgica y Holanda, 22; Austria y Rumania, 12; Rusia, 9; Dinamarca, Suecia, Alemania y Noruega, de 18 á 20 é Italia, 11.

Para la apreciación de las precedentes cifras, debe tenerse en cuenta la escasa porción de terreno cultivado, que hace resulte la insignificante cantidad de 1'17 hectólitros de trigo por habitante, lo que hace inevitable la importación del extranjero, con grave quebranto de nuestra situación financiera, ya que esa importación alcanzó el año último á 4.052 474 quintales métricos.

LA REGION

SALAMANCA

—El sábado último, hallándose en Villaseco de los Gamitos el cura párroco de Santa María de Sando, estuvo á punto de ser maltratado por buen número de sus feligreses.

Parece que estos, quejosos sin razón, de la conducta que venía observando, se trasladaron á Villaseco (donde sabían que había de llegar procedente de Salamanca), con el decidido propósito de atropellarle.

Efectivamente que así intentaron hacerlo: pues así que se cercioraron de que se hallaba en la casa de su compañero el párroco de Villaseco, empezaron á apedrear ésta, llegando hasta querer violentar las puertas y hasta hacer disparos de armas de fuego.

Afortunadamente el sacerdote en cuestión resultó ileso, pero no se atrevió á trasladarse á Santa María de Sando.

—Ha salido para Madrid, á fin de asistir á las deliberaciones del directorio de la Unión Nacional, el presidente de la Cámara de Comercio don Francisco Núñez.

ZAMORA

En la mañana de ayer han contraído matrimonio en la capilla de la Preciosa Sangre de N. S. J., el señor Interventor del Banco en la Sucursal de esta Ciudad, don Marino Rodríguez Radillo y la bella y distinguida señorita Isabel Díez y Díez.

Los novios han recibido muchos y valiosísimos regalos.

Para asistir á la boda ha venido de Madrid el señor don Federico Requejo, próximo pariente de la novia.

—Ha salido para Madrid el Subsecretario de Instrucción pública don Federico Requejo, diputado á Cortes por Bermillo de Sayago.

BURGOS

En Torresandino ha ocurrido un terrible suceso.

El jueves por la tarde fué hallado en un corral del punto titulado «Canaleja», distante un kilómetro del pueblo, el cadáver de Felipa Pérez González, pastora, de 16 años, que presentaba dos heridas de arma de fuego en la sien izquierda y cuello.

Personados en el expresado punto el juzgado, médico titular y Guardia civil, se procedió á la práctica de diligencias, dando por resultado la detención del pastor José Pérez González, de 13 años, y hermano de la desgraciada jóven, convicto y confeso del delito.

Le fué ocupada una pistola que tenía oculta en una choza.

El suceso, cuya causa no indican las referencias oficiales, ha producido gran consternación en aquel vecindario.

—En Espinosa de los Monteros se arrojó el viernes á la vía, en el momento de entrar el tren correo de la Robla, un sujeto desconocido que fué horriblemente destrozado por el convoy.

En los bolsillos se le encontró una cédula expedida en Abanto y Ciérvana (Vizcaya) á nombre de Andrés Santín Gómez, natural de Becerreá (Lugo).

PALENCIA

En el pueblo de Villamuera de la Cueza, partido judicial de Cervera de Río Pisuerga, ha ocurrido una sensible desgracia.

El vecino de dicha localidad Daniel Carrianzo Calonge, se dirigía á las viñas de aquel término municipal con ánimo de recoger leña, para lo cual y con el fin de traer la mayor cantidad posible de este combustible, guiaba un carro tirado por un par de mulas.

No sabemos por qué causa, el Daniel se cayó desde una de las caballerías que conducía, pero con tan mala suerte, que las ruedas del carro le destrozaron horriblemente el cráneo, falleciendo á los pocos momentos de sucedida la desgracia.

El juzgado municipal de Villamuera instruye las correspondientes diligencias.

AVILA

Ha llegado á esta capital el ex senador don Isidro Benito Lapeña.

—Ha fallecido en esta capital don Carlos Zaccagnini, capitán del arma de infantería.

—Nos dicen que el diputado republicano y radical demócrata señor Lerroux ha alquilado el hermoso palacio de los Condes de Superunda, con objeto de pasar en esta ciudad la temporada del verano próximo.

—Ha tomado posesión del cargo de profesor de religión del Instituto general y técnico de esta capital, don Teodoro Lefier.

—Se encuentra en esta capital el conocido médico don Manuel Messías de la Cerda.



En la aldea

Me dijo el doctor: «Conviene
que, abandonando esa vida
de trabajo que usted tiene,
tome el portante enseguida
y si descansar desea
busque distracciones sanas,
pasándose en una aldea
siquiera un par de semanas.

Deje usté la ocupación
de escribir, que tanto abruma,
y que reemplace el jamón
unos días á la pluma.
¡A comer y á descansar!
Menos leer; más recreo
y si le gusta cazar....
¡pues á cazar y á paseo!
Esto le es muy necesario;
y si va usted á un lugar,
donde no haya boticario
ni cura con quien hablar.....
mejor, pues no habrá ocasión
de que exprima usté el majín,
porque la conversación
excita y desgasta, al fin.
Buen vino, buena chuleta;
hágase al trabajo sordo
y siendo menos poeta
logrará usted ser más gordo.
Busque los goces que ofrece
la aldea y deje la lira,
que consume y enflaquece
porque, al fin, todo es mentira
y cuanto más trabajamos
de la vida en la carrera,
mucho más nos acercamos
al hoyo que nos espera.
¿Lo vá usté á hacer?
—Sí, señor.
—Mire que soy hombre viejo....!
—Nada, querido doctor,
desde hoy sigo su consejo.
Y así lo hice; el tren tomé,
cesando de trabajar
y á las tres horas llegué
á un delicioso lugar,
sencillo, precioso y fresco,
cercado de una pradera,
y, en fin, lo más pintoresco,
que puede soñar cualquiera.
¡Cuánto el paisaje animaba!
¡Qué agradables sensaciones!
¡Qué ambiente!.. ¡Si hasta notaba
ensancharse los pulmones!
Me fuí á vivir á una casa,
que habitaba humilde gente,
de escalera tan escasa
como sobrada de ambiente,
y me sirvió la comida,
oyendo elogios y flores,
la muchacha más garrida
de aquellos alrededores.
Aquel rostro encantador,
me hizo exclamar medio loco:
—¡Si esto no es lo que el doctor
me aconsejaba hace poco!
Viendo chica tan bonita,
que me llegó á entusiasmar,
me sorprendió la visita
del párroco del lugar
que, cariñoso y atento,
se empeñó en que le escuchara
un poema *Al firmamento*
y una silva á *Santa Clara*.
Con religiosa atención,
pasando un rato no grato,
recibí el gran chaparrón
de ripios, y al poco rato
se fué el cura, y al minuto
llegó el boticario—¡horror!—
un hombre que por lo bruto
parecía un aguador.
Con mi calma, que es escasa,
dió al traste, pues sin parar
empezó á hablar de potasa,
de jarabes, de... ¡la mar!
y aumentando mi impaciencia
me prometió, en conclusión,
demostrarme la influencia
del cloruro en la nación.
No quise escucharle más;
ya no me sentía bien
y entregado á Satanás
me volví á coger el tren.
Y al encontrarme al Doctor,
me dijo:—Pero, hombre, si
regresa usté á lo mejor;
vuélvase otra vez allí.
¡Usted no quiere estar gordo!
y exclamé:—No he de querer,
pero ¡póngame usté sordo
y le prometo volver!
—¡Aquella vida recrea!
—¡No, señor, es un infierno!
—¡Váyase usted á la aldea!
—Hombre ¡váyase usté al cuerno!

Juegos Florales

y Certamen científico, literario y artístico organizado por la Universidad libre de Burgos (con el concurso de la prensa local) durante las próximas fiestas de S. Pedro y S. Pablo

PROGRAMA

Temas clásicos

I

Amor.—Poesía lírica con libertad de metro. Premio: Flor natural.

II

Patria.—Poesía de carácter patriótico. Premio de S. M. la Reina Regente: Un valioso objeto de arte.

III

Fides.—Poesía religiosa. Premio del Excmo. Sr. Conde de Liniers: Un objeto de arte.

Temas diversos

IV

«Estudio acerca del divorcio en la criminalidad». Premio del excelentísimo é ilustrísimo señor Arzobispo: Quinientas pesetas en metálico.

V

«Estudio histórico-crítico-biográfico, en prosa, de uno de los Santos que nacieron ó murieron en este Arzobispado.» Premio de la testamentaría del excelentísimo é ilustrísimo señor don Anastasio Rodrigo Yusto, Arzobispo que fué de Burgos: Una escribanía de plata (1).

VI

«Descripción en verso de los hechos más notables que los Reyes de Castilla ejecutaron en la ciudad de Burgos». Premio de la Excma. Diputación provincial: Un objeto artístico.

VII

«Encauzamiento del río Arlanzón desde el puente del Capiscol al de Malatos». Premio del Excmo. Ayuntamiento: Un reloj de oro.

VIII

«Tema de libre elección, relacionado con el Derecho ó la Administración de justicia». Premio del Ilustre Colegio de Abogados: Un objeto de arte.

IX

«Colección escogida y completa de cantos populares burgaleses». Premio de los representantes en Cortes de la provincia de Burgos: Un magnífico reloj de sobremesa con tres grandes figuras.

X

«Apuntes para un estudio histórico artístico del Real Monasterio de las Huelgas». Premio del Salón de Recreo: Doscientas pesetas en metálico.

XI

«Influencia de las sociedades de recreo en la cultura social. Su estado actual y medios prácticos para su mejoramiento». Premio del Círculo de la Unión: Doscientas pesetas en metálico.

XII

«Bosquejo histórico de la evolución del lenguaje popular en las comarcas que constituyen la actual provincia de Burgos durante los primeros siglos de la Era Cristiana». Premio del excelentísimo Sr. D. Eduardo Martínez del Campo, presidente del Tribunal Supremo: Un ejemplar del Quijote, en gran folio, encuadernado en dos tomos.

XIII

«Fundaciones que deben emprender y procedimientos que deben emplear las llamadas clases directoras, para cooperar á la democracia cristiana proclamada por León XIII». Premio del Excelentísimo Sr. D. Claudio Bajo, senador del Reino: Descientas cincuenta pesetas en metálico.

XIV

«¿Cuál es la mejor de las virtudes?» Premio del Excmo. Sr. Marqués de Berriz, senador del Reino: Un objeto de arte.

XV

«Enseñanza militar en España: su reorganización en todos los órdenes». Premio del Excmo. Sr. D. Juan Muguiro y Cerrajería: Unos gemelos de campaña, marca Flammarión 1.ª extra.

(1) Este premio fué ofrecido en vida por el inolvidable prelado para unos Juegos Florales, en los que quedó desierto, y ha estado en depósito en el Ayuntamiento hasta que llegara ocasión en que pudiera cumplirse la voluntad del finado.

XVI

«Una acuarela, de asunto burgalés». Premio del Excmo. D. Juan Muguiro y Casi: Un objeto de arte.

XVII

«Un cuento para periódico, de asunto burgalés.» Premio de la prensa local: Un barro artístico.

XVIII

«Reformas que debieran sufrir las gramáticas razonadas, para la enseñanza científica de los idiomas». Premio de los profesores de la Universidad libre: Un objeto de arte.

XIX

«Ligero estudio acerca de la influencia de la novísima literatura rusa en las doctrinas libertarias. Mención especial de Tolstoy en este punto». Premio del Sr. D. Benito Mariano Andrade, rector de la Universidad libre: Dos grandes ánforas de bronce.

Bases generales de la convocatoria

1.ª Deberán ser los trabajos originales é ineditos, escritos en lengua castellana, y desprovistos de firma y de cualquier otra señal que indique su procedencia. Estarán señalados con un lema, que será escrito también en el exterior de un sobre cerrado, dentro del cual se consignarán el nombre y dos apellidos del autor y señas de su domicilio.

2.ª En los trabajos se mencionará expresamente el tema á que concurran.

3.ª Los autores remitirán sus obras al señor secretario de la Universidad libre, antes de 15 de Junio de 1902.

4.ª El Jurado calificador se compondrá de personas doctas y de conocida competencia en las materias respectivas á que los temas se refieran.

Sus nombres serán publicados oportunamente en la prensa periódica de la localidad.

5.ª Las obras para alcanzar premio deberán tener por sí mérito suficiente, no bastando el relativo en comparación con otras de las presentadas.

6.ª El poeta á quien se conceda la flor natural designará la reina de la fiesta, bien por sí mismo ó bien por medio de la persona en quien delegue.

En el caso de que no hiciera uso de ese derecho, la Reina de la fiesta será elegida por el señor presidente del Jurado.

7.ª Queda reservada á los autores la propiedad de sus obras, pudiendo la Universidad libre publicar por una sola vez las premiadas, de las que se regalarán cien ejemplares á sus autores.

8.ª Se archivarán los trabajos no premiados, pudiendo ser recogidos por sus autores después del plazo de dos meses.

Los sobres cerrados correspondientes á ellos serán quemados públicamente después del día del festival de los Juegos Florales.

9.ª Las calificaciones del Jurado serán comunicadas oportunamente á los autores laureados, y el día y hora de la fiesta serán anunciados en los periódicos locales con la débida anticipación.

El Marqués de Linares

La prensa toda consagra el debido homenaje á la memoria del Excelentísimo Sr. D. José de Murga Reolid Michelena y Gómez, marqués de Linares, muerto recientemente en Madrid, y cuya figura ocupaba lugar preminente entre la aristocracia española.

Era el finado el prototipo de la caballerosidad é hidalguía, y el ilustre prócer destinaba una gran parte de su cuantiosa fortuna al socorro de los pobres necesitados.

Respondiendo á esta humanitaria conducta ha dejado en su testamento importantes legados para fundaciones benéficas.

Se explica, por tanto, que su muerte haya sido generalment sentida en España, y que se rinda el debido tributo al que supo dar tan bienhechor destino á un capital adquirido con el propio y honrado esfuerzo.

También está ligado á Segovia el difunto marqués de Linares, por vínculos de afectos é intereses, y aquí ha encontrado un eco simpático de dolor tan sensible pérdida.

El DIARIO DE AVISOS interpretando el sentimiento público, envía á la ilustre familia del finado y á su administrador en esta capital, nuestro distinguido amigo el ex alcalde don Mariano Villa, el testimonio del más sincero pésame, pidiendo á nuestros lectores, una oración por el alma del que fué verdadero padre de los pobres, y á quién Dios habrá reservado un puesto en su santa gloria.

LA PROVINCIA

Desde Cuéllar

JUICIO POR JURADOS

El crimen de Lastras de Cuéllar

Por falta de espacio no dí cuenta ayer literalmente del veredicto de culpabilidad emitido por los jurados en este importantísimo proceso; lo hago hoy para que los lectores del DIARIO puedan apreciarle por sí mismos.

Preguntas

1.ª ¿Lope de Santos Frutos es culpable de haber disparado el 6 de Abril de 1901 un tiro de escopeta contra León Abad produciendo á éste el destrozo de los huesos del cráneo á consecuencia de las cuales lesiones falleció instantáneamente, ocurriendo tales hechos en el punto denominado Pradera de los Corrales ó de los Lagunazos, en término municipal de Lastras de Cuéllar? SI.

2.ª ¿León Abad al recibir el disparo que le produjo la muerte se encontraba arrodillado en el suelo carboneando unas piñas sin que pudiera precaver, impedir ni rechazar el ataque de Lope de Santos que le acometió repentinamente cuando se dedicaba tranquilamente á sus faenas? SI.

3.ª ¿Lope de Santos disparó su escopeta contra el León Abad por creer que las piñas carboneadas por este último habrían sido sustraídas sin autorización alguna de la Dehesa de los Porretales que aquel guardaba? SI.

4.ª ¿El punto denominado Pradera de los Corrales ó de los Lagunazos del término de Lastras de Cuéllar, es lugar despoblado? SI.

5.ª ¿León Abad antes de recibir el disparo que le produjo la muerte acometió con una rama gruesa y corta de pino al Lope de Santos porque éste al verle carbonear las piñas que entendió procedían de la Dehesa de los Porretales que guardaba le preguntó que cuándo se cansaba de hacer daño? NO.

6.ª ¿Lope de Santos tuvo que disparar la escopeta que llevaba por librarse de la acometida de León Abad? NO.

7.ª ¿Lope de Santos dirigió alguna palabra ofensiva ó ejecutó acto alguno que motivase el ataque de León Abad? NO.

QUINTA SESIÓN

A las diez y media de la mañana se abre hoy el juicio de derecho sin la asistencia del procesado, quien según dictámen facultativo se halla bajo una depresión física que le imposibilita concurrir á la sala.

Información del ministerio fiscal

En breves palabras informa el señor Moreno Castro calificando el hecho, en vista del veredicto de culpabilidad como constitutivo del delito, de asesinato cualificado por la alevosía y comprendido en el artículo 418, circunstancia 1.ª del código penal.

Aprecia la atenuante de arrebato y obcecación, compensándola conforme determina el número 4 del artículo 82 del mismo cuerpo legal, con la agravante de cometerse el hecho en despoblado, y pide para Lope de Santos la pena de cadena perpétua, accesorias y costas procesales.

Como responsabilidad civil, la indemnización de 1500 pesetas al padre del interfecto.

Informe de la defensa

El Sr. García Zamarriego informa también breve pero elocuentemente.

No admite la agravante de haberse ejecutado el hecho en despoblado porque para ello se necesita que el mismo delincuente busque ese medio para realizar con más seguridad el delito.

En Lope de Santos no encuentra esa circunstancia porque viviendo como vivía en el campo por razón de su cargo, en el campo había de cometer el crimen.

Demuestra que el sitio del suceso es frecuentado diariamente por el otro guarda Tomás Arranz, por el resinero Gabriel Izquierdo y sus hijos, y por otros resineros, cazadores y leñadores.

Fundado en esto estima el encuentro como casual. Hechas estas consideraciones cita dos sentencias del Tribunal Supremo aplicables al caso: una de 6 de Noviembre de 1880 y otra de primero de Mayo de 1897 en las que se determina que no es apreciable la circunstancia agravante de despoblado cuando no consta si el agresor y el ofendido se encontraron ó no casualmente en el lugar del suceso.

Proclama rectitud, benevolencia y equidad que siempre resplandecen en los fallos de los dignísimos magistrados que le escuchan y pide que se le impongan al procesado 17 años, 4 meses y un día de cadena temporal, accesorias legales y costas.

SENTENCIA

La sala después de deliberar dicta sentencia condenando al procesado Lope de Santos á veinte años de cadena temporal, accesorias y costas. Además 1.500 pesetas como indemnización al padre de la víctima.

Terminada la vista el señor García Zamarriego es muy felicitado por los abogados que se encuentran en el salón, por el fiscal señor Moreno Castro y los dignos magistrados que han constituído el tribunal de derecho. Ciertamente la sentencia ha sido un señalado triunfo para el señor García Zamarriego por las circunstancias en que ha defendido al procesado, por los concluyentes indicios que determinaban su culpabilidad y que «arrojaban sobre aquél luz tétrica y sombría» y por la atmósfera de hostilidad formada en contra del condenado. Yo me complazco también en enviarle desde estas columnas mi entusiasta felicitación y rendirle el tributo de admiración que se merece por su ilustración y su modestia.

ANAXIMANDRO

14 Abril 1902.

Tribunales de oposiciones

Con el fin de activar la celebración de las oposiciones, evitando así perjuicios á los opositores y contribuyendo al mismo tiempo á la provisión en breve plazo de las vacantes, y al más pronto regreso á los Centros respectivos del personal que constituye los diversos Tribunales, se ha dictado una real orden del ministerio de Instrucción pública, cuya parte dispositiva dice así:

«Primero. Los Tribunales actualmente constituídos activarán cuanto puedan las oposiciones, y si es preciso, celebrarán sesiones dobles, á fin de terminar los ejercicios y formular las propuestas antes de disolverse, y sin dejar de celebrar sesión ningún día lectivo por ninguna causa ni pretexto, y pudiéndose celebrar los días festivos si fuera preciso.

Segundo. En el caso de que algún vocal se inutilizara por enfermedad ú otra causa, se le dará de baja en el día en que suceda, y el Tribunal seguirá funcionando sin su intervención. Si fuera el presidente el inutilizado, le reemplazará el catedrático más antiguo que haya en el Tribunal y á falta de éste el que elijan los restantes vocales.

Tercero. Si por el número de opositores y ejercicios que faltaran para terminar las oposiciones no fuera posible, ni aun con sesiones dobles y días festivos, acabarlas, se suspenderán únicamente desde la víspera del día en que hayan de celebrarse los exámenes de los Centros en que estén adscritos los individuos del Tribunal, y se reanudarán para terminarlos sin interrupción, al día siguiente del en que los mismos queden libres del servicio de exámenes ordinarios.

4.º Las oposiciones no convocadas todavía quedarán suspendidas hasta que se haga nueva convocatoria en Octubre.

5.º Los opositores que obtengan cátedra no podrán adoptar durante los cinco primeros años del desempeño de su cargo el programa de ninguno de los jueces que hayan intervenido en sus oposiciones, ni menos recomendar la obra ú obras de que sean autores; los decanos de las Facultades y los jefes de los establecimientos respectivos cuidarán de la observancia de este precepto, formando expediente al catedrático que lo infrinja para los efectos que sean procedentes.»

NOTICIAS

Se recibió ayer en el Gobierno civil, una real orden circular, procedente del Ministerio de la Gobernación, por la que se declara á las sociedades de obreros, exentas del impuesto del Timbre en su documentación.

Dicha real orden tiene fecha 14 del actual.

Según nuestras referencias, que estimamos de autorizado origen, para el mes de Septiembre visitará S. M. el Rey, el palacio y bosque de Riofrío, organizándose con este motivo algunas grandes cacerías.

Parece ser que esto es cuanto hay de cierto respecto al supuesto viaje de la Corte á Segovia.

La langosta

La «Gaceta» ha publicado un cuadro distributivo de las cantidades que corresponde pagar á cada una de las provincias, para satisfacer los gastos que ocasione la extinción de la langosta.

A Valladolid corresponde la suma de 1.997.651 pesetas; á Salamanca 2.398.124; á Santander 688.850; á Segovia 1.197.188; á Soria 917.130; á Zamora 1.997.651; á Palencia 2.219.696; á León 2.391.273; á Burgos 1.678.511 y Avila 1.302.119.

Desde hace algunos días se encuentra delicado de salud, nuestro distinguido amigo, el comandante de ingenieros de la provincia, D. Emilio de la Viña.

Le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Instrucción pública

Terminada la licencia que se le concedió, ha vuelto á encargarse de la escuela pública de niños del Espinar, don Francisco Galindo García.

—El maestro destinado en Sequera de Fresno, dice recurrirá en queja al Sr. Rector de la Universidad Central, sino se repara la casa escuela de la localidad, ó no se le facilita otro local donde instalarla.

—Se recibió el informe de la junta local de Otero de Herreros, sobre una queja de varios padres de familia de ese pueblo, contra la maestra de la escuela de niñas, doña Filomena Sanz.

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 15

Desanimación á la compra, las entradas flojas.

Cotizamos:

El trigo en panera á 47 reales fanega.

El trigo en almacenes á 44 reales las 94 libras.

Centeno en partidas no hay tomadores á mas de 28 reales, al detall, compran algo á 31 y 32.

Cebada, á 26 reales fanega sin tomadores.

Algarrobas, á 34 reales fanega.

Garbanzos, desde 22'50 pesetas á 45, según clases.

Centeno y cebada grandes existencias por falta de compradores.

Harina de 1.ª extra á 22 rs. arroba.

Id. de 1.ª á 18 id. id.

Id de todo pan á 16 id. id.

Hechaduras á 26 rs. fanega.

Aceite superior, 14 pesetas arroba.

Petróleo á 25 pesetas caja.

Bacalao fardo primera á 61 pesetas.

Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas.

Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.

Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.

Jabón aravacá 11'50 los 11'50 kilos, según clases.

VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; Chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id.; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id., arroba id., id.

Barcelona 14

La tendencia en el mercado de hoy continúa siendo floja, realizándose escasas transaciones.

Vendiose trigo procedente de Arévalo á 45 reales fanega, y de Ortigosa á 44'75.

Se han importado 117 vagones de trigo del país.

El Corresponsal.

Sepúlveda 14

Tiempo bueno.

Precios muy débiles rigiendo los siguientes:

Trigo á 42 reales fanega.

Centeno á 31'50.

Cebada á 26.

Algarrobas á 34.

Yeros á 37.

Garbanzos superiores á 140.

Idem regulares á 110.

Id. medianos á 85.

Harina de 1.ª á 15 reales arroba.

Id de 2.ª á 14.

Id. de 3.ª á 11.

Salvados de 1.ª á 9 reales fanega.

Patatas á 4 reales arroba.

Aceite á 56 reales.

Aguardiente anisado á 44.

Petróleo á 134 reales caja.

Pieles de cordero, á 120.

El Corresponsal.

Villalón 14

Tiempo variable.

Los campos buenos.

Cotizamos:

Trigo á 42 reales fanega.

Cebada á 25.

Lentejas á 48.

Garbanzos regulares á 126.

Cardos al destete á 54.

Ovejas emparejadas á 56.

El Corresponsal

Frechilla 14

Precios que han regido:

Trigo á 43 reales fanega

Centeno á 32.

Cebada á 25.

Avena á 18.

Garbanzos superiores á 160.

Id. regulares á 100.

Id. medianos á 90.

Alubias á 80.

Muelas á 46.

Lentejas á 46.

Harina de 1.ª á 18 reales arroba.

Id. de 2.ª á 17.

Id. de 3.ª á 15.

Patatas á 4 reales arroba.

Vino tinto á 12.

Aceite á 46.

Estado de los campos, superior.

El Corresponsal.

Medina del Campo 14

Entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron de 43 á 43'50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenido.

Tiempo, bueno.

El Corresponsal.

Valladolid 14

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 200 fanegas que se pagaron á 44.

En los Generales entraron 150 fanegas á 44'50 reales.

Centeno.—40 á 24.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17'50 reales arroba, de primera extra á 16'50 de segunda á 15 de tercera á 14 tercerilla á 10 con saco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 14; salvados á 9; triguill á 22; habijas á 24.

El Corresponsal.

†

El día 17, á las nueve de la mañana, se celebrará en la parroquia de El Salvador, el primer aniversario del fallecimiento de D. Bartolomé Barbero Villar.

Su viuda, hermanos, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios y asistan al cabo de año en el citado día, con lo cual recibirán un testimonio más de su cariño.

Se encuentran en Segovia: nuestro activo corresponsal en Valtiendas, Sr. Lázaro; el ilustrado secretario de San Miguel de Bernuy, D. Manuel Alvaro, y el rico propietario de Cabezuela, don Nicolás Yagüe.

Por cazar en tiempo de veda ha sido denunciado el 14 del actual por la guardia civil del Espinar, el vecino de esa villa Fabián Romano Antón, á quien le fué recogida una escopeta, pólvora y perdigones.

Comprobado á diario

Para curar la indigestión, lo mismo en los niños que en los adultos, úsese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender.

Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos* farmacéutico, médico y cirujano de Madrid, único acreditado, único que cura por cuya razón lo recetan los médicos. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

De viaje

Han salido para la Corte los Sres. de Montemayor y de Delgado, D. Agustín Cañizo y D. Luis Baeza, á quienes despidieron en la estación muchos de sus buenos amigos.

A todos les deseamos un feliz viaje.

El domingo 13 del corriente, ha fallecido en Madrid, el ilustre segoviano D. Mariano Barrio Ferradal, contador de primera clase del Tribunal de Cuentas del Reino, y Jefe de Administración de tercera clase.

Era el finado un entusiasta segoviano que se preocupaba mucho del porvenir de su patria y de sus paisanos, á los que favoreció en cuantas ocasiones pudo hacerlo.

A su familia toda y especialmente á su hija doña María de las Mercedes, damos el más sentido pésame deseándole la resignación cristiana, para soportar esta terrible desgracia.

Hoy se expedirá en estas oficinas de Hacienda, el correspondiente libramiento para que puedan percibir los maestros de primera enseñanza de esta capital sus haberes devengados en Febrero último.

Un bautizo

Ayer á las cinco de la tarde, fué bautizada por el Ilmo. Sr. Deán D. Julián Miranda, una niña de los señores de Arenas, dueños de la repostería «La Suiza», siendo padrinos el marqués de Lozoya, y doña Sebastiana Izcorbe, y en su nombre la señorita María Zúñiga.

Después de la ceremonia fueron obsequiados los convidados con un espléndido «lunch» servido con el gusto que acostumbra «La Suiza.»

Se encuentra en Segovia nuestro distinguido amigo, el ilustrado abogado de Sepúlveda, don Dámaso Gil y Municio, acompañado de su bella y elegante esposa, y de sus hermosas hermanas.

Sean bien venidos.

Ayer, á las cinco y media de la tarde se presentó en la Sala de Socorro, Paulino Arranz para ser curado de una herida en el dedo índice de la mano derecha.

Se halla enferma de algún cuidado, la madre política de nuestro querido amigo, D. Manuel Bermejo y Ceballos-Escalera.

—También se encuentra gravemente enferma una niña de siete años, hija del director de Carreteras provinciales y buen amigo nuestro, D. Aurelio Ramírez.

Hacemos votos fervientes por el alivio de las dos enfermas.

Ha sido nombrado corresponsal telegráfico de «La Epoca» de Madrid, nuestro querido amigo el distinguido autor dramático D. Eugenio Sellés (hijo), á quien con este motivo felicitamos.

Ayer fué nombrado Habilitado del Personal de esta Intervención de Hacienda, nuestro particular amigo el ilustrado oficial de aquella dependencia D. Lino Solís.

Reciba nuestra enhorabuena.

Se hallan en esta ciudad varios vecinos de Sauquillo con el objeto de prestar declaración en la causa que se está instruyendo en este Juzgado, en virtud de denuncia presentada por el Ayuntamiento de dicho pueblo, á consecuencia de un anónimo que apareció en los sitios donde se fijan los edictos, y en cuyo anónimo se dirigían injurias graves y calumnias atentatorias al buen nombre y notoria reputación del alcalde.

Juzgado municipal

Ayer se inscribieron las defunciones de Antonia Díez Cuadrado; de 84 años, viuda y Romana Sánchez Duro, de 73 años, viuda.

Nacimientos, dos.

Orden de la plaza

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Teniente Coronel del Regimiento de Sitio, D. Octavio Moltó.

Provisiones, segundo capitán de la Zona.

Visita de hospital y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El Coronel Gobernador interino, Santiyán.

OJEN.—Lorenzo Bernal—Valladolid.

Cartas desconocidas

Día 15

Sr. D. Salvador Mariano, Segovia.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la **bien reputada** firma de los Srs. **Valentín & Cía.**, Banqueros y Expendeduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

ÚLTIMA HORA

(Conferencias telefónicas)

Madrid 15, 6'30 tarde.

Urzáiz

En las primeras horas de la tarde llegó al Congreso el ex ministro de Hacienda señor Urzáiz, buscando firmantes para una enmienda que presentará al proyecto fiduciario de Rodrigáñez.

Al fin, y tras de mucho buscar, encontró al Sr. Celleruelo, y solo éste firmó la enmienda.

Sin duda resulta cierta la noticia de que Sagasta manifestó que tendría por hostil á todo aquel que firmase enmienda alguna contra el último proyecto fiduciario.

El Rey Francisco

Se encuentra algo aliviado de su enfermedad el Rey Francisco de Asís, habiendo ya recibido en París la visita de S. A. R. la Infanta Isabel que salió precipitadamente de Madrid.

Acompañan á S. A. la marquesa de Nájera, la condesa de Toreno, y su secretario señor Coello.

La catástrofe de Cuenca

Han sido sacados con vida de entre los escombros, los cuatro niños que se creían aplastados en las ruinas de la torre.

En el Congreso

La primera parte de la sesión careció de interés.

Limitóse á varias preguntas y ruegos sin importancia, de los señores Montilla, Marqués de Figueroa y otros.

Canalejas prometió llevar al próximo Consejo, un proyecto de rebaja en los precios de los ferrocarriles.

Entrándose en la orden del día, Urzáiz cede su turno á Ferrer y Vidal, y éste consume el primero en contra del proyecto fiduciario.

En el Senado

Tampoco tuvo la sesión gran interés.

Donoso de la Campa pidió una pensión para la viuda del general Bermúdez Reina, y este ruego fué tomado en consideración por la Cámara.

Acto seguido discutióse un proyecto de ley sobre consignaciones especiales para las distintas obras públicas.

En la discusión intervinieron Sánchez Toca y Peña Ramiro.

Madrid 15.—8'50 noche.

Firma de la Reina

S. M. la reina ha firmado los siguientes decretos:

De Estado.—Carta real felicitando al presidente de la República de Venezuela, por su elevación á la presidencia.

Cartas reales de S. M. el rey de Wurtemberg, de SS. AA. RR. el gran duque de Sajonia Weimar y el gran duque de Hesse.

—Carta del presidente de los Estados Unidos del Norte América, contestando á la notificación del fallecimiento de S. A. R. la infanta doña María Cristina.

—Carta de Su Santidad contestando á las credenciales de D. Alejandro Pidal y Mon y á las de D. José Gutérrez de Agüera.

—Carta de S. A. R. el gran duque de Luxemburgo, en la que notifica el alumbramiento de S. A. R. la gran duquesa María Ana.

—Carta del presidente de la República de Chile, en la que participa haberse hecho cargo de la primera magistratura de la República.

De Hacienda.—Autorizando la presentación á las Cortes de un proyecto de ley sobre liquidación y pago de las cantidades que las Diputaciones provinciales deben satisfacer por obligaciones de segunda enseñanza.

—Idem facultando al gobierno para enagenar las minas de grafito de Marbella.

—Aprobando el reglamento para el ejercicio de la acción investigadora respecto á las propiedades y derechos del Estado.

—Concediendo honores de jefe de Administración á D. Gregorio Crespo y Toledo, jefe de negociado del cuerpo de Aduanas.

De Gobernación.—Convocando á elecciones de diputados por el distrito de Pravia, para el 11 de Mayo próximo.

EXTRANJERO

—=—

En Bélgica

Agrávase la situación.

La huelga es general en todo el reino.

Han ocurrido nuevas y sangrientas colisiones en Namours y Lieja.

Pasan de 200.000 los huelguistas.

Los Anarquistas

Se ha descubierto en Berlín un complot anarquista preparado para el primero de Mayo.

Hay muchos detenidos.

Ecos de Londres

Por lo que pudiera ser, el «War Office» se halla resuelto á seguir mandando tropas al Africa del Sur para sustituir á los soldados cansados, si la tranquilidad se restablece por completo; para aumentar las fuerzas de Kitchener, si se renuevan las hostilidades.

He aquí el detalle de las tropas que saldrán de Southampton antes de fin de mes:

1.000 jinetes, 7.000 soldados de infantería. 7.000 de la Imperial Yeomanry 5.000 coloniales, llegados del Canadá y de las Antillas, y 1.000 artilleros. Total, 21.000 hombres, un verdadero ejército.

No es extraño que pida nuevos créditos el ministro de Hacienda, sir Michael Hicks-Beach.

Mr. Chamberlain, ministro de las Colonias, anuncia que mandará 300.000 libras esterlinas (millón y medio de pesos) á Jamaica y Bermudas para ayudarlas á cubrir las pérdidas que les ocasionarán los acuerdos del Congreso azucarero de Bruselas.

De Nueva York

Créese que no podrá firmarse el Tratado de extradición entre Portugal y los Estados Unidos por exigir el Gobierno de Lisboa que no puedan ser ejecutados los reos entregados por Portugal, en vista de que en dicha nación está abolida la pena de muerte. Los Estados Unidos niéganse á admitir dicha cláusula.

...

Santos Dumont, que se prepara á competir por el premio de 200 000 duros ofrecidos por los directores de la Exposición de San Luis, á dicho á un redactor del «New York Journal» que antes de diez años se hará la travesía de Europa á América en globo dirigible, y que Nueva York será el «puerto de aire» más importante del mundo.

...

Anuncia «Minneapolis Journal que Menelick acaricia el proyecto de construir un canal gigantesco que ponga en comunicación el Nilo Azul con el lago Dembea y con el Mar Rojo.

BERMÚDEZ

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santa Engracia, San Lamberto, San Cayo y San Cremencio.

CULTOS

—En las Religiosas del Corpus, de cinco á seis, el culto diario al Santísimo Sacramento.

—En el convento de las Dominicas, rosario al anochecer.

CHARADA

«Cuarta segunda» es muy alta;
esta falta se la pone
el nombre que la dispone
en una bonita carta.
Un «tres prima» le pusieron
por exponer es falta;
«prima dos tercera» y «cuarta»
desde entonces le dijeron.

(La solución mañana).

(Solución al jeroglífico comprimido:)

ENCARNACION

Bolsa de Madrid

Cotización del día 15

Interior	71'95
Amortizable al 5 por 100	93'50
Acciones del Banco	457'50
Acciones de Tabacos	398 00

CAMBIOS

París á la vista	37 00
Londres á la vista	34'40

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 15 de Abril de 1902 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	670'01
Temperatura del aire	9'0
Id. máxima al sol del día anterior	28'0
Id. id. á la sombra	16'5
Id. mínima noche última	2'7
Id. id. á cielo descubierto	1'5
Viento: dirección	NO-
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia caída en las 24 horas	1 mm.
Estado del cielo	Cubierto

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona.. SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

Revolución mercantil

Asombrosa realización de los géneros que se han recibido, muchos de los mismos procedentes de la gran subasta verificada el 6 del actual en la estación del Mediodía de Madrid. Hoy principia la venta de estos géneros en el comercio de

GERMAN ELÍAS,

Plaza Mayor, 5, que es y será el que más barato vende en Segovia.

Precios de algunos artículos

Gran lote de percales y batistas novedad á 3 pesetas corte de vestido.	Gran lote de lanas preciosos colores, á 8 pesetas corte de vestido.	500 docenas de tohallas fuertes, seis cuartas, á tres pesetas media docena.	Por tres pesetas, media mantelería, un mantel de seis cuartas y media docena de servilletas	Gran surtido en mantillas tul y Holanda á 4, 6 y 7 pesetas.	Gran barato en crespones, sargas y velos de religiosa.
Por 6 pesetas, media docena de calcetines sin costura, negros.	100 docenas de servilletas adamascadas á 3 50 pesetas una docena.	Gran lote de cretonas, colchas, percales batistas, á 25 céntimos vara.	Inmenso surtido en sábanas de hilo, Holanda, desde 12 pesetas.	Por 6 pesetas una docena de pañuelos jaretón finos para caballero.	Gran lote de pañuelos de seda, desde 1'75 pesetas.
Lote de 52 piezas alpacas lisas y brochadas, en varios precios.	Lote de ropa blanca, camisas, chambras, enaguas y pantalones de señora, baratísimo.	La fábrica en corsés de todas las clases y formas, desde 2 pesetas.	Por 2 pesetas tres tohallas blancas y de color, afelpadas tamaño grande.	Gran surtido en tiras bordadas, baratísimas y muy finas.	Visillos en colorgran saldo, desde 40 céntimos vara, preciosas combinaciones.

Primera casa de géneros blancos.

Marcas acreditadas, como son: Madapolanes, Fortunas, Granos de Oro, Amazonas, Creas, Segovianas y Favoritas, á 6, 7, 9, 10 y 13 pesetas. Piezas de 24 varas, lienzos y retortas de hilo, retores curados y morenos á precios sin competencia. Especialidad en sábanas de todas marcas y clases, desde 15 pesetas media docena.

Precio fijo en los artículos señalados.

NOTA. Se compran géneros de saldos, quiebras y subastas.

IMPORTANTE

SASTRERIA DE FERNANDO SERRANO GARCIA

ISABEL LA CATÓLICA 1 Y 3

El dueño de este establecimiento participa á su clientela y al público en general que cuenta con un inmenso surtido de géneros para toda clase de trajes.

Gran rebaja de precios por reforma del local y liquidación de existencias.

Nota. Traje de cazadora los de 100 pesetas á 80, los de 90 á 75, los de 80 á 65 los de 70 á 60, los de 60 á 50, 40 y 30 pesetas; pantalones de estambre medio ancho, los de 30 pesetas á 22. Manferlads de caballero á 50 pesetas, capas desde 15 pesetas á 125. Todo género de estambre y lana, nada de algodón.

Traje de levita 115 pesetas, traje de frac 125 pesetas.

Idem de smokin, 70, de chaquet 70 pesetas.

Gabanes de entretiempo á 60 pesetas.

Visitar esta casa y os convenceréis de la calidad de los géneros que es una verdad y de su esmerada confección y corte como lo acreditan los años de existencia que cuenta esta casa.

Isabel la Católica 1 y 3.—Esquina á la Plaza Mayor

Se admiten géneros del cliente

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—SEGOVIA,

No cabe adulteración

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000 MARCOS

ó aproximadamente

PESETAS 850.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á Marcos 300000
1 Premio á Marcos 200000
1 Premio á Marcos 100000
1 Premio á Marcos 75000
2 Premios á Marcos 70000
1 Premio á Marcos 65000
1 Premio á Marcos 60000
1 Premio á Marcos 55000
2 Premios á Marcos 50000
1 Premio á Marcos 40000
1 Premio á Marcos 30000
1 Premio á Marcos 20000
16 Premios á Marcos 10000
56 Premios á Marcos 5000
102 Premios á Marcos 3000
156 Premios á Marcos 2000
4 Premios á Marcos 1500
612 Premios á Marcos 1000
1030 Premios á Marcos 300
36053 Premios á Marcos 169
20968 Premios á Marcos 250 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.990 billetes gratuitos importa

MARCOS 11.618.400

ó sean aproximadamente

Pesetas

20.000.000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, &.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10

1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituído. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Abril de 1902

VALENTÍN Y C.IA

HAMBURGO (Alemania.)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

LOS QUE PADECEN ANEMIA DEBILIDAD CLOROSIS, AMENORREAS, MALAS DIGESTIONES deben tomar el vino

NUTRITIVO BERMEJO

MEDICAMENTO DE EFECTOS RAPIDOS EN LAS CONVALECENCIAS

EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA = FRASCO 3'50 PESETAS

Losque padecen anemia, debilidad, clorosis, amenorreas, malas digestiones, de ben tomar el vino

Nutritivo Bermejo

medicamento de efectos rápidos en las convalencias.—De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, número 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen debilidad en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 7.—SEGOVIA.

Ultramarinos

DE

Antonio Ruiz

5, 7 y 9, Melitón Martín. 5, 7 y 9

SEGOVIA

En este nuevo establecimiento encontrará el público en general, un completísimo surtido en todo lo concerniente al ramo á que se dedica pudiendo asegurar en esta casa, ha de encontrar inmejorable calidad en todos los artículos, buen peso y economía en los precio.



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficáz en las enfermedades de la vejiga; Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

Modelación

En la librería de este periódico se vende toda la modelación y formularios para la riqueza urbana, rústica y pecuaria, y con arreglo al último modelo publicado en el «Boletín Oficial.»